

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 250 Viernes 16 de octubre de 2009 Sec. IV. Pág. 125332

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35007 CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto.

Doña Cristina Cifo González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 1 de Castellón, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 23 de la Ley Concursal,

Hago saber:

Primero: Que por auto de fecha de hoy en el Procedimiento n.º 629/09, se ha declarado en concurso voluntario abreviado al deudor Transportes Sierra, S.L. con domicilio en Polígono Industrial Pullman, nave 37 Castellón y C.I.F. nº B-12.017.729.

Segundo: Que dicho deudor conserva sus facultades de administración y disposición pero sometidas a la intervención de la administración concursal. Asimismo se hace constar que ha sido solicitada la liquidación.

Tercero: Que los acreedores del concursado deberán poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de quince días a contar de la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado.

Castellón de la Plana, 28 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090073233-1